

Principales resultados

EPH/2004

Encuesta Permanente de Hogares

Dr. Nicanor Duarte Frutos

Presidente de la República

Arq. Rosa Miguelina Gómez de Martínez

Ministra - Secretaria Ejecutiva

Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social

Lic. Zulma Sosa de Servín

Directora General

Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos

Jefa del Departamento de Encuestas

Norma Inés Medina Roa

Coordinador Técnico

Juan Carlos Orué Mora

Equipo Técnico

Alicia Notario

Magdalena Cousirat

Marina Talavera

Francisco Riquelme

Martha Benítez

Doris León

Elizabeth Lugo

Lourdes Leguizamón

Victoria Mármol

Alberto Duarte

Walter Benítez

Programación y Procesamiento

Oscar Correa

José Pérez

Luis Medina

Javier Alfonso

Coordinadora de Difusión

María Victoria Diesel

Area de Diseño y Publicaciones

Hugo Mareco

Imprenta

Francisco Mendoza

Marcos Laguardia

Beatriz de Centurión

Víctor Barrientos

©dgeec, Fernando de la Mora, Diciembre 2005

El contenido de este material puede ser reproducido siempre y cuando se mencione la fuente. Para mayor información o para la obtención de ésta y otras publicaciones editadas dirigirse a:

dgeec
PARAGUAY

Naciones Unidas esq. Saavedra - Fernando de la Mora - Zona Norte

Tels.: (595-21) 511 016 - 205 424 - Tel/Fax: (595 -21) 508 493 - Casilla de Correo: 1.118

E-mail: info@dgeec.gov.py / Web-site: www.dgeec.gov.py

	Pag.
Presentación	5
Descripción de la Encuesta Permanente de Hogares 2004	7
Definiciones	7
Diseño Muestral	9
País Total	13
Asunción	33
Concepción	45
San Pedro	57
Cordillera	69
Guairá	81
Caaguazú	93
Caazapá	105
Itapúa	117
Misiones	129
Paraguarí	141
Alto Paraná	153
Central	165
Ñeembucú	177
Amambay	189
Canindeyú	201
Presidente Hayes	213

La Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC) de la Secretaría Técnica de Planificación de la Presidencia de la República, presenta el documento "Principales Resultados EPH 2004" elaborado a partir de la Encuesta Permanente de Hogares 2004 (EPH 2004) ejecutada entre los meses de agosto y diciembre del 2004.

La Encuesta Permanente de Hogares (EPH 2004) recopila información de los hogares, tanto en el ámbito nacional como por área geográfica Urbana-Rural, excluyendo de la investigación los departamentos de Boquerón y Alto Paraguay porque presentan menos del 3% de la población total del país.

El presente documento permite disponer de datos actualizados de las principales características de la fuerza laboral, educación, salud, acceso y utilización de los servicios y otros indicadores de las condiciones de vida , con la intención de que los mismos se constituyan en herramienta básica para el diseño de las políticas sociales y económicas del país.

La ejecución de la Encuesta Permanente de Hogares 2004, implicó la entrevista a 34.636 personas que residen en 7.823 hogares de las áreas urbanas y rurales del país.

La DGEEC hace extensivo el agradecimiento a las familias paraguayas que proporcionaron la información y a quienes hicieron posible este emprendimiento.

La Dirección

1. OBJETIVO

Caracterizar el mercado laboral del país y generar otros indicadores que permitan conocer la evolución del bienestar de la población.

2. ÁMBITO GEOGRÁFICO

La Encuesta Permanente de hogares 2004 cubre las áreas Urbana y Rural de todo el país, excluyendo los departamentos de Alto Paraguay y Boquerón cuyas poblaciones representan menos del 3 % de la población total del país.

3. ÁMBITO POBLACIONAL

La población investigada es la constituida por grupos de personas residentes en viviendas particulares, excluyendo la población residente en viviendas colectivas.

4. PERÍODOS DE LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

El relevamiento de la información tuvo una duración de 4 meses, correspondiente al período de septiembre a diciembre de 2004.

5. PERÍODOS DE REFERENCIA

Son los siguientes:

- Últimos 7 días
- Últimos 30 días
- Últimos 90 días
- Últimos 12 meses

Las respuestas a las preguntas están expresadas en relación a estos periodos de referencia.

6. DEFINICIONES

EMPLEO

Las definiciones sobre empleo están basadas en las adoptadas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en la Décima Conferencia Internacional de Estadísticas del Trabajo (1982).

- **Población en Edad de Trabajar (PET):** Comprende a todas las personas de 10 años y más de edad que suministran mano de obra disponible para la realización de una actividad económica^{1/}.
- **Población Económicamente Activa (PEA):** Es el conjunto de personas de 10 años y más de edad que en un período de referencia dado, suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción. Se agrupan dentro de esta clasificación a las personas ocupadas y desempleadas.
- **Población Ocupada:** Es el conjunto de personas en la fuerza del trabajo que trabajaron con o sin remuneración por lo menos una

^{1/} Se recoge información de personas de 10 años y más años de edad para una mejor caracterización del mercado laboral considerando las particularidades de la realidad económica nacional.

hora en el período de referencia (últimos 7 días) o que, aunque no hubieran trabajado, tenían empleo del cual estuvieron ausentes por motivos circunstanciales (enfermedad, licencia, vacaciones, paro, beca, etc.)

- **Desempleo Abierto:** Agrupa a las personas en la fuerza de trabajo que estaban sin trabajo en el período de referencia (últimos 7 días), que están disponibles para trabajar de inmediato y que habían tomado medidas concretas en el período de referencia, para buscar un empleo asalariado o un empleo independiente.

Se incluyen en esta categoría a las personas que no buscaron activamente trabajo en el período de referencia por razones de enfermedad, mal tiempo o esperando noticias.

- **Desempleo Oculto:** Comprende a las personas que no estaban trabajando en el período de referencia, están disponibles para trabajar, pero no buscaron trabajo porque no creen poder encontrarlo, se cansaron de buscar o no saben donde consultar.

- **Desempleo Total:** Comprende a los desempleados abiertos y ocultos.

Población Económicamente Inactiva (PEI): Es el conjunto de personas de 10 años y más de edad no clasificadas como ocupadas ni desocupadas durante un período de referencia.

- **Población Subocupada:** Existe subocupación cuando la situación de empleo

de una persona es inadecuada con determinadas normas, como el volumen de empleo (subempleo visible) o el nivel de ingreso (subempleo invisible).

- **Subocupada Visible^{2/}:** Se refiere a las personas ocupadas que trabajan menos de un total de 30 horas por semana en su ocupación principal y en sus otras ocupaciones (si las tiene), y desean trabajar más horas por semana y estando disponibles para hacerlo.

- **Subocupada Invisible:** Se refiere a las personas ocupadas que trabajan un total de 30 horas o más por semana en su ocupación principal y en sus otras ocupaciones (si las tiene) y su ingreso mensual es inferior a un mínimo legal establecido en el período de referencia.

En esta versión el subempleo invisible se calcula solo para los asalariados.

- **Sector Económico:** Grupo al cual pertenece una Rama de Actividad específica.

Primario: Agricultura, Ganadería, Silvicultura, Caza y Pesca.

Secundario: Minas y Canteras, Industrias Manufactureras, Construcción.

Terciario: Electricidad y Agua, Comercio, Transporte, Establecimientos Financieros, Servicios Personales y Comunes.

^{2/} También se conoce con el nombre de Subempleo por insuficiencia de horas.

EDUCACIÓN

- **Analfabeta:** Es la persona de 15 años y más de edad que no tiene aprobado el segundo grado de la primaria en el momento de la encuesta.
- **Asistencia Escolar:** Se refiere a la asistencia de las personas de 5 años y más de edad a un establecimiento de enseñanza formal, público o privado, de nivel primario, secundario o terciario (superior o universitario) en el período de referencia de la encuesta.
- **Años de Estudio:** Cantidad de años aprobados de la persona que asistió a una institución de enseñanza Formal. Se calcula en función al último grado y nivel aprobado, no se incluyen los años de repitencia.
- **Tasa de Analfabetismo:** La tasa de analfabetismo es el porcentaje de analfabetos con respecto a la población de 15 años y más de edad.

TASAS

- **Tasa de actividad:** Es el cociente entre el número total de activos y la población 10 años y más de edad.

Se calcula para ambos sexos y para cada uno de ellos por separado.

- Para un intervalo de edad determinado es el cociente entre el número de activos de un grupo determinado y la población en edad de trabajar correspondiente a ese intervalo.

Tasa de Desempleo Abierto (TDA):

- La Tasa de Desempleo Abierto, denominado también directamente Tasa de Desocupación es el porcentaje de desempleados abiertos con respecto a la PEA.

- **Tasa de Desempleo Oculto (TDO):** La Tasa de Desempleo Oculto es el porcentaje de desempleados ocultos (DO), con respecto a la PEA, más los desempleados ocultos.

- **Tasa de Desempleo Total (TDT):** La Tasa de Desempleo Total es el porcentaje del total de desempleados abiertos (DA) y ocultos (DO) con respecto a la PEA más los desempleados ocultos.

- **Tasa de Subocupación:** La Tasa de Subocupación es el porcentaje de subocupados con respecto a la PEA.

7. DISEÑO MUESTRAL

La estratificación de la muestra considera la división administrativa del Paraguay en departamentos y la separación entre áreas urbanas y rurales definidas en base a la información proveniente del Censo 2002.

El tamaño de la muestra en cada estrato se determinó con base en los siguientes principios y restricciones operacionales:

(1) La muestra al interior de cada estrato se seleccionó en dos etapas. En la primera, se eligió una cierta cantidad de Unidades Primarias de Muestreo (UPMs), con probabilidad proporcional a la cantidad de viviendas. En la segunda, se eligieron diez viviendas en cada UPM, con igual probabilidad de selección.

(2) Los márgenes de error relativos para la estimación de una variable ejemplar deben ser similares en todos los departamentos.

(3) La afijación de la muestra entre áreas urbanas/rurales al interior de cada departamento debe minimizar los costos operacionales (desplazamiento de los equipos de campo y otros) necesarios para obtener esa precisión.

TAMAÑO DE LA MUESTRA

El tamaño de la muestra a nivel nacional es de 952 Unidades Primarias de Muestreo (8520 viviendas) y fue distribuida en estratos como se despliega en el siguiente cuadro.

DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES PRIMARIAS DE MUESTREO (UPM), SEGÚN DEPARTAMENTO Y AREA DE RESIDENCIA.

Departamento	Area		Total
	Urbana	Rural	
Asunción	70		70
Concepción	20	26	46
San Pedro	20	35	55
Cordillera	21	34	55
Guairá	22	33	55
Caaguazú	21	39	60
Caazapá	20	35	55
Itapúa	21	39	60
Misiones	29	26	55
Paraguari	20	34	54
Alto Paraná	69	31	100
Central	69	20	89
Ñeembucú	24	21	45
Amambay	32	20	52
Canindeyú	20	35	55
Pte. Hayes	20	26	46

SELECCIÓN DE LAS VIVIENDAS

El listado de hogares en las 952 UPMs seleccionadas se obtuvo a través del siguiente procedimiento.

(1) Se recurre a la cartografía resultante del Censo 2002 para la conformación de las Unidades Primarias de Muestreo (UPM). En áreas urbanas cada UPM contiene en promedio 30 viviendas y áreas rurales 36. La conformación de las UPMs conserva las divisiones en las Areas de Empadronamiento utilizadas en el operativo Censo 2002.

(2) El Supervisor de cada equipo verifica el área definida como UPM, previo a la selección final de las viviendas, con el fin de registrar cambios que pudieron darse en los 2 años posteriores al Censo.

(3) Las viviendas encontradas al momento de la operación se enumeran correlativamente, desde 1 hasta la cantidad n de viviendas en la UPM.

(4) Una fórmula predefinida en una Planilla Muestra, calcula automáticamente dos arranques aleatorios k_1 y k_2 , usando las fórmulas $k_1 = \lfloor rn + 1 \rfloor$ y $k_2 = \lfloor (r + 1/2)n + 1 \rfloor$, en

donde r es un número aleatorio proveniente de una distribución uniforme en el intervalo $(0, 1/2)$.

(5) Cada uno de los arranques k_i determinados de esta forma definirá un "bloque compacto" de cinco viviendas a visitar durante la encuesta. Estas serán las viviendas identificadas en el listado con los números $k_i, k_i + 1, k_i + 2, k_i + 3$ y $k_i + 4$ (entendiéndose, si es preciso, que la enumeración pasa de manera cíclica de la vivienda n a la vivienda 1).

(6) Durante la encuesta, los equipos de campo entrevistarán todas personas de viviendas ocupadas encontradas en el área definida por el bloque compacto. Para estos efectos, se entiende que el bloque es el "intervalo semiabierto" que se extiende desde la vivienda k_i (incluida) hasta la vivienda $k_i + 5$ (excluida).

Esta forma de selección de las viviendas en bloques compactos difiere del método de selección sistemática usado habitualmente en estas operaciones y persigue el doble objetivo de reducir los desplazamientos de los encuestadores al interior de la UPM (que pueden ser considerables en algunas áreas rurales), y subsanar las posibles imperfecciones y falta de actualidad de la operación de listado.